

Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR

Dirección de Gestión del Ordenamiento Ambiental y Territorial República de Colombia

Bogotá,

CAR 07/03/2023 17:18
Al Contestar cite este No.: 20232014912
Origen: Dirección de Gestión del Ordenam
Destino:SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO
Anexos: Fol: 2

Ingeniera
KATHERINE OVALLE
SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL DE LA MESA CUNDINAMARCA
Tel: 8973000 ext 137, Cel: 313 7338927
CL CALLE 8 20 58 BRR CENTRO PALACIO MUNICIPAL
katherineovalles11@gmail.com
La Mesa (Cundinamarca)

ASUNTO: Programación Reuniones de asistencia técnica SIGAM 2023- La Mesa Cordial saludo,

De acuerdo con lo convenido en el Taller Virtual del SIGAM, realizado el 07/03/2023, se está enviando la programación sugerida para las reuniones de Asistencia Técnica SIGAM durante el 2023. A continuación se establece la programación sugerida la cuales están sujetas a cambios, estos deben acordarse de manera conjunta y con suficiente tiempo para poder realizar los ajustes respectivos:

LA MESA		
FECHA	HORA	DIA
15/03/2023	10:00 a. m.	miércoles
12/04/2023	10:00 a. m.	miércoles
10/05/2023	10:00 a. m.	miércoles
7/06/2023	10:00 a. m.	miércoles
12/07/2023	10:00 a. m.	miércoles
16/08/2023	10:00 a. m.	miércoles
13/09/2023	10:00 a. m.	miércoles
12/10/2023	10:00 a. m.	jueves
15/11/2023	10:00 a. m.	miércoles

Así mismo, se envía el formato de "COMPROMISOS FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE LA AGENDA AMBIENTAL MUNICIPAL" (archivo adjunto) con el fin que este sea firmado por la dependencia encargada de los asuntos ambientales del municipio y sea enviado al grupo de SIGAM de la Corporación, esto con el fin de dar aprobación e inicio a la priorización de la asistencia técnica al municipio para la formulación del SIGAM.

Finalmente, la Ing. María Alejandra Echeverry estará atenta a cualquier inquietud que el municipio solicite, la cual podrán contactar al Cel. 350 7261026, o al correo mecheverryc@car.gov.co.



Territorio Ambiental Sostenible



Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR Dirección de Gestión del Ordenamiento Ambiental y Territorial República de Colombia

Atentamente,

RUBEN DARIO IMBOL Director Operativo

Anexos: 1 archivo adjunto

Elaboró: Maria Alejandra Echeverry Cardenas / DGOAT

